



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, disponga las medidas pertinentes para que, a través de la empresa estatal Líneas Aéreas del Estado (LADE), se implemente una ruta aérea de gran importancia estratégica para la región norte de la Patagonia Argentina, que comunique en forma regular, las localidades rionegrinas de San Carlos de Bariloche (capital turística de los lagos del sur argentino) con Viedma (Capital de la provincia).



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Fundamentos

Sr. Presidente,

Líneas Aéreas del Estado (LADE), fue creada en la década del '40 con el espíritu de emprender una acción comunitaria que uniese los centros de mayor densidad poblacional con los alejados pueblos de nuestro territorio, carentes de medios rápidos y regulares de comunicación, creando nuevas rutas que luego serían explotadas por empresas privadas.

Hasta la cancelación de vuelos por la pandemia mundial del covid19, mantenía un esquema de vuelos regulares entre algunas ciudades de la Patagonia, otorgándole a la región una conectividad que ninguna empresa aerocomercial ofrecía ni ofrece.

Oficialmente se considera a LADE, como una herramienta estatal de fomento que tiene como objetivo unir los pueblos más alejados y carentes de medios rápidos de conexión.

De acuerdo con el Presupuesto 2019, LADE cumple con el objetivo de "traslado aéreo de pasajeros y cargas" a efectos de satisfacer necesidades de carácter público, posibilitando la conexión de las poblaciones del Sur entre sí y con el Centro y Norte del país.

En sus inicios, sus vuelos regulares tenían salidas desde Aeroparque, con escalas en Mar del Plata, San Antonio Oeste, Puerto Madryn, Trelew, Comodoro Rivadavia, Puerto Deseado, San Julián, Santa Cruz y Río Gallegos. En un período, a través de convenios internacionales tuvo una escala en las Islas Malvinas, en Puerto Argentino, que se interrumpió luego de 1982. Durante muchos años, LADE llegó a operar hasta en 35 destinos del centro y sur argentino, pero por falta de una inversión prolongada en el tiempo y de una visión integradora, su actividad fue decayendo y se vio reducida a dos vuelos, uno semanal y otro quincenal, con dos escalas solamente.

En los últimos días se anunció el retorno a la actividad de Líneas Aéreas del Estado (LADE) en la Patagonia, a través de sus vuelos regulares de carácter doméstico con su aeropuerto de cabecera de la región, en la localidad de Comodoro Rivadavia, Chubut.

Entendemos que es una buena oportunidad, para que se resuelva definitivamente una deuda pendiente para con los rionegrinos y rionegrinas de hace mucho tiempo a esta parte, como lo es la conectividad regular entre las dos ciudades más importantes de la Provincia de Río Negro por sus distintas características, Viedma (Capital de la provincia) y San Carlos de Bariloche (ciudad con mayor cantidad de habitantes y principal centro de atracción turística de la región).



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Esta ruta aérea, que ha tenido altibajos en su prestación a través de Aerolíneas Argentinas hasta que finalmente dejó de operarla, es una indispensable necesidad de conectividad interna entre rionegrinos y como generadora de turismo y recursos que impacten en la economía regional.

De esta manera, LADE podría hacer un aporte más, para convertirse en un motor integrador regional y de desarrollo económico, en la región norte de la Patagonia uniendo una capital Provincial y un Aeropuerto Internacional como el de Bariloche, fundamental para el desarrollo del turismo.

Es necesario destacar que hoy, los rionegrinos que desean trasladarse entre Viedma y Bariloche deben hacerlo en autos o vehículos particulares con viajes de 9 hs de duración, en transporte terrestre de pasajeros que tardan entre 13 y 15 horas o en tren con frecuencia de 2 veces por semana que tarda 18 hs en arribar a destino.

Incluso podría pensarse, en una segunda etapa, un agregado de conectividad que podría darse en el camino de dicha ruta aérea a través de los aeropuertos de la Ciudad de Ingeniero Jacobacci, que es cabecera de la región sur rionegrina, y de la ciudad de General Roca, cabecera del alto valle rionegrino, utilizando ambos como escalas intermedia de rutas aéreas de gran utilidad, desde el punto de vista de la conectividad, entre las mismas y la zona con las dos ciudades mencionadas y toda la región Patagónica.

Es por todo lo anteriormente expuesto que solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

Lorena Matzen
Diputada Nacional

Diputados/as Nacionales cofirmantes: Francisco Sánchez, Hernán Berisso, Gonzalo Del Cerro, Roxana Reyes, Gustavo Menna.